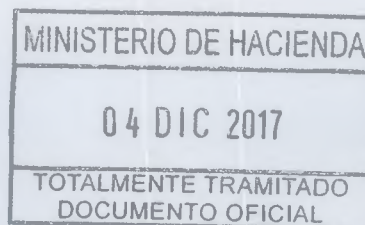
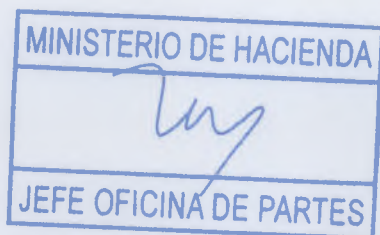




Auditoría Ministerial
COC
24-11-2017
E8182/2017



APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO
COLECTIVO AÑO 2018 DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

EXENTA N° 301

SANTIAGO, 27 NOVIEMBRE 2017

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 19.553; en la letra c) del artículo segundo transitorio de la ley 19.882; el Decreto Supremo de Hacienda N° 983, de 2003; los artículos 23° y 24 del D.F.L. N° 1 – 19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2000, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; el Oficio N° 2656, de 24 de octubre de 2017, del Director Nacional del Servicio Civil; y

CONSIDERANDO:

1. Que, en conformidad a lo establecido en el artículo 7° de la ley N° 19.553 (Asignación de Modernización), sustituido en su texto por el número 4), del Artículo Primero, de la ley N° 19.882, el incremento por desempeño colectivo, será concedido a los funcionarios que realicen sus actividades por equipos, unidades o áreas de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para cada uno de ellos.
2. Que, de acuerdo a la disposición legal antes citada, las metas, mecanismos de verificación y demás variables relacionadas, conjuntamente con los respectivos equipos, unidades o áreas, quedarán establecidos en un convenio de desempeño que anualmente deberán suscribir los servicios con el ministro correspondiente.
3. Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, el Ministerio de Hacienda y el Director Nacional del Servicio Civil, vienen en celebrar el siguiente convenio relacionado con el cumplimiento de las metas asociadas al incremento de desempeño colectivo de los funcionarios de dicha Repartición, para el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN:

APRUEBASE el siguiente convenio de desempeño, celebrado entre el Ministro de Hacienda y el **Director Nacional del Servicio Civil**, sobre el cumplimiento de desempeño colectivo de la Asignación de Modernización establecida por la Ley N°19.553, para el período 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, que pasa a formar parte integrante de esta Resolución:

ANEXO N°1
CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

N°	RUT	Nombre	Área / Unidad
EQUIPO DIRECCIÓN			
1	9095088-6	George-Nascimento Avendaño Mariana Berenice	Jefe/a Equipo
2	11984727-3	Alvear Neira Paula Andrea	Área Comunicaciones y Participación Ciudadana
3	6624849-6	Andrade Velásquez Mario Roberto	Gabinete
4	13374900-4	Castillo Agurto Juan Pablo	Gabinete
5	12484603-K	Flores Sánchez Verónica Lorena	Área Comunicaciones y Participación Ciudadana
6	13828546-4	Hasbún Faila Claudia Antonella	Sistema Liderazgo Público
7	12265167-3	Müller Valdivia Conrado Ernesto	Secretaría Técnica del CADP
8	15788112-4	Muñoz Soto César Antonio	Área Comunicaciones y Participación Ciudadana
9	12237622-2	Orellana Maturana Elizabeth Erica	Área Comunicaciones y Participación Ciudadana
10	15934299-9	Ross Silva Katherine Susana	Gabinete
11	12687743-9	Salas Gutiérrez Álvaro Andrés	Gabinete
12	9921324-8	Salinas González Jacqueline Viviana De Las Mercedes	Secretaría Técnica del CADP
13	9904714-3	Salinas González Lilian Victoria Rossana	Gabinete
14	13257308-5	Uribe Toledo Matías Raúl	Sistema Liderazgo Público
EQUIPO DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
1	9008517-4	Bravo Álvarez Juan Ignacio	Jefe de Equipo
2	16173931-6	Aldana Huenumán Jenny Ángela	Área Gestión de la Información
3	16117991-4	Alvarado Palma Fabián Gonzalo	Área Gestión de Personas
4	12350214-0	Araya Ortiz Jorge Hernán	Área Gestión de la Información
5	13942330-5	Arce Lara Lorena Soledad	Área Administración Interna
6	15939228-7	Arce Parra Rocío Valeska	Área Gestión de la Información
7	10985686-k	Bilbao Brañes Claudia Alejandra	Área Planificación y Gestión de Procesos
8	15456065-3	Bordones Armijo Gustavo Cristian	Área Tecnologías de la Información
9	16208267-1	Bravo Vejares Daniela Andrea	Área Planificación y Gestión de Procesos
10	9401011-k	Carvajal Leban Antonieta Del Carmen	Área Tecnologías de la Información
11	16523545-2	Castro Osorio Daniela Alejandra	Área Administración Interna
12	10672223-4	D'Andrea Guzmán Claudia Patricia	Área Finanzas
13	16625052-8	Díaz Salgado Carola Isabel	Área Gestión de Personas
14	12120049-k	Escuti Popelka Silvia Elizabeth	Área Gestión de Personas
15	16243446-2	Espinoza Vega Carolina Stephania	Área Administración Interna
16	10633126-k	Fernández Muñoz Anita María	Área Gestión de Personas
17	13191251-K	González Ávalos Cristian Andrés	Área Gestión de la Información
18	13697471-8	González Fonseca Rodrigo Álvaro	Área Tecnologías de la Información
19	9152157-1	López Olivares Javier Francisco	Área Tecnologías de la Información
20	7575624-0	Mac-Lean Gutiérrez Luis Heriberto	Área Administración Interna
21	13257391-3	Marambio Reyes Marcelo Patricio	Área Finanzas
22	14088242-9	Maripani Navarro Patricio Rene	Área Tecnologías de la Información
23	12502522-6	Melillán Castillo Pablo Alberto	Área Gestión de Personas
24	17484299-K	Miño Guerrero Daniela Paz	Área Administración Interna
25	13290682-3	Montero Moraleda Jaime Cesar	Área Tecnologías de la Información
26	7812323-0	Neira Melis Verónica Isabel	Área Gestión de Personas
27	14120503-k	Ortiz Álvarez Sonia Daniella	Área Planificación y Gestión de Procesos
28	15774989-7	Pino Plaza Paulina Andrea	Área Gestión de Personas
29	12189016-k	Reyes Araneda María Fernanda	Área Finanzas
30	16176878-2	Reyes Muñoz Jorge Alexis	Área Finanzas
31	15444738-5	Reyes Pereira Daniela Del Carmen	Área Gestión de la Información
32	7319264-1	Ruiz Salomon Ronald Eduardo	Área Gestión de Personas
33	12487777-6	Saavedra Barros Elizabeth Alejandra	Área Gestión de Personas
34	16071119-1	Sánchez Lorca Nataly Andrea	Área Administración Interna
35	15669133-k	Solis Vargas Felipe Ignacio	Área Gestión de Personas
36	16516888-7	Soto Moreira Cristopher Daniel	Área Finanzas

37	15363340-1	Torres Martínez Sandra Cecilia	Área Gestión de la Información
38	12722920-1	Vargas Yáñez Valeria Del Carmen	Área Gestión de Personas
39	18055954-k	Venegas Rojas Iván Tomás	Área Gestión de la Información
EQUIPO DIVISIÓN JURÍDICA Y ASUNTOS INSTITUCIONALES			
1	11840288-k	Silva Durán Francisco Jose	Jefe/a Equipo
2	12859290-3	Aguilar Bustamante Mónica Patricia	División Jurídica y Asuntos Institucionales
3	11692771-3	Barrientos Alderete Paola Andrea	División Jurídica y Asuntos Institucionales
4	10391224-5	Bravo Acevedo Rodrigo	División Jurídica y Asuntos Institucionales
5	9061407-k	Carrizo Santiago Daniella Antonieta	División Jurídica y Asuntos Institucionales
6	12210201-7	Fuenzalida Guerra Claudia Paola	División Jurídica y Asuntos Institucionales
7	15844233-7	Molina Pichuman Ximena Susana	División Jurídica y Asuntos Institucionales
8	7936007-4	Opazo Quiroz Carmen Gloria	División Jurídica y Asuntos Institucionales
9	9978024-k	Pizarro Donoso Nelson Rodrigo	División Jurídica y Asuntos Institucionales
10	15385284-7	Rojas Wettig Magdalena	Unidad de Estudios y Cooperación
11	13990158-4	Silva Páez Catalina Constanza	División Jurídica y Asuntos Institucionales
EQUIPO SUBDIRECCIÓN DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA			
1	8454868-5	Peftouloglou Gattas Basilios Alexandros	Jefe/a de Equipo
2	13600760-2	Ábalos Badilla Daniel Cristóbal	Área Gestión ADP
3	10357538-9	Ahumada Pérez Macarena Celeste	Área Alta Dirección Pública
4	16019015-9	Benavides Navarrete Noelia Yanina	Área Gestión ADP
5	9437503-7	Bermudez Gómez Susana Del Pilar	Área Alta Dirección Pública
6	13280667-5	Calderón Cabrera Paulina Andrea	Área Educación
7	9436011-0	Calderón Gómez Fernando Hernán	Área Educación
8	10285096-3	Castañeda Molina Ingrid Carolina	Área Alta Dirección Pública
9	16943248-1	Cerna Ulloa Alejandra Isabel	Área Acompañamiento y Desarrollo ADP
10	13831417-0	Chaparro Egaña María Jesús	Área Gestión ADP
11	10349572-5	Cordovez Arriagada Carolina Denisse	Área Acompañamiento y Desarrollo ADP
12	8380921-3	Cornejo Cuevas Héctor Andrés	Área Alta Dirección Pública
13	16265922-7	D'Andrea Palominos Leslie Del Rosario	Área Gestión ADP
14	10403220-6	De La Calle Sepúlveda Carlos Andrés	Área Alta Dirección Pública
15	15311491-9	Espinoza Alé Nahima Consuelo	Área Alta Dirección Pública
16	12004138-k	Espinoza Latú Valeria Andrea	Área Alta Dirección Pública
17	9104078-6	Fuenzalida Ramírez Angélica Patricia	Área Educación
18	13474422-7	Gallardo Jamasmie María Alejandra	Área Educación
19	15364666-k	Gálvez Villella Osvaldo Mauricio	Área Alta Dirección Pública
20	12378227-5	Gebauer Peña Verónica Solange	Área Alta Dirección Pública
21	13074000-6	Godoy Correa Elisa Carolina	Área Gestión ADP
22	7698363-1	Gonzalez Ruedas Luis Alberto	Área Gestión ADP
23	15941836-7	Gutiérrez Pizarro María Eugenia	Área Alta Dirección Pública
24	15665501-5	Inostroza Corvalán Jorge Iván	Área Alta Dirección Pública
25	10706368-4	Landsberger Sepúlveda Ewald Rodrigo Alex	Área Alta Dirección Pública
26	16085332-8	Macaya Landeros Paz Verónica	Área Alta Dirección Pública
27	17001967-9	Manquegual Arriagada Karina Andrea	Área Gestión ADP
28	21532419-2	Martínez Ardila Leidy Sorely	Área Acompañamiento y Desarrollo ADP
29	10698708-4	Mendoza Inzunza Carmen Jimena	Área Educación
30	9899380-0	Moraga Pavez María Cecilia	Área Educación
31	10790591-k	Nercellas Pérez Mauricio Luis	Área Educación
32	14013225-K	Olea Silva Carmen Paz	Área Educación
33	12016004-4	Oyarzún Coba Patricia Macarena	Área Alta Dirección Pública
34	15636110-0	Pino Domínguez Germán Andrés	Área Educación
35	13885276-8	Pizarro López Juan José	Área Alta Dirección Pública
36	8699697-9	Prieto Fuentes Daniela Andrea	Área Gestión ADP

37	17638276-7	Quezada Cortés Andrea Belén	Área Acompañamiento y Desarrollo ADP
38	14171849-5	Reyes Muñoz César Antonio	Área Alta Dirección Pública
39	14305709-7	Rivera Leiva Marcela Soledad	Área Educación
40	14118405-9	Rodríguez Brehme Daniela Paulina	Área Alta Dirección Pública
41	13846680-9	Román Caro Ricardo Andrés	Área Alta Dirección Pública
42	15710889-1	Rosas Coloma Marcela Alejandra	Área Alta Dirección Pública
43	13902300-5	Silva Concha Carolina Isabel	Área Gestión ADP
44	13857645-0	Soto Duarte Claudia Andrea	Área Alta Dirección Pública
45	13680219-4	Ugarte Espinoza Alexander Mauricio	Área Gestión ADP
46	16191469-K	Ulloa Baesler Valentina Evelyn	Área Alta Dirección Pública
47	14390739-2	Umaña García Ximena Andrea	Área Educación
48	10429065-5	Velásquez Ruiz Claudia Yukova	Área Educación
49	9835686-K	Vera Silva Pamela De Lourdes	Área Acompañamiento y Desarrollo ADP
50	9257776-7	Villarroel Nuñez Dinka Natacha	Área Acompañamiento y Desarrollo ADP
EQUIPO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS			
1	11962148-8	Guerra Loins Pedro Gustavo	Jefe/a Equipo
2	7142492-8	Andrades Segura Ingrid Del Carmen	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
3	11336478-5	Atenas Igor Isabel Margarita	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
4	8192817-7	Barrales Pardo Marcela Beatriz	Área Gestión y Proyectos
5	12305679-5	Belmar Flores Fernando Alejandro	Área Gestión y Proyectos
6	15945011-2	Campos Campos Gustavo Alejandro	Área Gestión y Proyectos
7	12708093-3	Campos Tapia Patricia Elena	Área Gestión y Proyectos
8	7081531-1	Carvajal Aravena Maria Elisa	Área Gestión y Proyectos
9	10310759-8	Cerda Díaz Delia Ninoscka	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
10	9008334-1	Cerda Ríos Claudia De Los Ángeles	Área Desarrollo Normativo
11	12852393-6	Céspedes Olavarria Mirtha	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
12	18221074-9	Díaz Castillo Carlos Rafael	Área Gestión y Proyectos
13	13249121-6	Dupuy López Beatriz Carmen	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
14	12528224-5	Ensignia Erices André Pasian	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
15	11839448-8	Herrera Tobar Paola Guacolda	Área Gestión y Proyectos
16	13212537-6	Jiménez Sandoval Karen Andrea	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
17	10081500-1	Labra Madariaga Jose Manuel	Área Desarrollo Normativo
18	9387623-7	Marchant Guzmán Hugo Eduardo	Área Modelos y Desarrollo
19	9386228-7	Meier Rivadeneira Alberto Pablo	Área Modelos y Desarrollo
20	14419449-7	Meneses Herrera Margarita Beatriz	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
21	17663656-4	Miranda Fuentes Jocelyn Alejandra	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
22	12722473-0	Montero Ruiz Marcela Alejandra	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
23	14305678-3	Peñailillo Núñez María Gabriela	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
24	10281348-0	Perez Arteaga Julia Lorena	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
25	12723416-7	Prado Contreras Caterina Marlene	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
26	15689147-9	Ruiz Vásquez Pablo Andrés	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
27	17143004-6	Salinas Puelles Rodrigo Fabian	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
28	12870928-2	Suárez Medina Priscilla Andrea	Área Desarrollo Normativo
29	17402166-K	Triantáfilo Torres Daniela Ruth	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
30	13461621-0	Triviño Guerrero Daniel Patricio	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
31	13656692-k	Ureta Sanchez Lorena Alejandra	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
32	13989835-4	Valdivieso Fernández Cristóbal	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas
33	11834867-2	Vega Solís Carlos Patricio	Área Consultores Gestión y Desarrollo de las Personas

ANEXO N°2
COMPROMISOS POR EQUIPOS DE TRABAJO

CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2018
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

EQUIPOS DE TRABAJO	- <u>Equipo Dirección, integrado por:</u> Gabinete, Área de Comunicaciones, Auditoría Interna y Secretaría Técnica del Consejo. - <u>Equipo División Jurídica y de Asuntos Institucionales, integrado por:</u> División Jurídica y de Asuntos Institucionales. - <u>Equipo Subdirección de Alta Dirección Pública, integrado por:</u> Subdirección de Alta Dirección Pública. - <u>Equipo Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, integrado por:</u> Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas. - <u>Equipo División de Gestión y Desarrollo Institucional, integrado por:</u> División de Gestión y Desarrollo Institucional.
CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	- Cada meta contenida en el Convenio para todos los equipos de trabajo tendrá un programa de trabajo que se formalizará en marzo del año 2018 con el detalle de las actividades a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. - Toda modificación al programa de trabajo deberá ser solicitada formalmente al Jefe de Servicio y autorizada por éste.
MONITOREO Y EVALUACIÓN INTERNA	- La División de Gestión y Desarrollo Institucional, a través del Área de Planificación y Gestión de Procesos, realizará un monitoreo trimestral a todos los programas de trabajo de cada meta.
EVALUACIÓN PARCIAL	- Durante el tercer trimestre del año 2018 se realizará la evaluación parcial del cumplimiento de metas al 30 de junio del año en curso.
EVALUACIÓN FINAL	- Durante los primeros 15 días de enero del año 2019 los equipos de trabajo remitirán la información correspondiente al cumplimiento de metas para ser elaborado el informe final que se remitirá al Sr. Ministro de Hacienda.

CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2018
EQUIPO DIRECCIÓN

Jefa de Equipo: Mariana George-Nascimento, Secretaría Técnica del CADP

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Contribuir al proceso de modernización del Estado, a través de la gestión de personas y la profesionalización de la dirección pública. - Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, dotando al Estado de un cuerpo de directivos idóneos y competentes, implementando estrategias para su desarrollo, que les permita mejorar la gestión pública, a nivel central, regional y municipal.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público.	Implementar el programa de trabajo para la realización de Seminario sobre Alta Dirección Pública.	Se realizará un Seminario en el marco del Sistema de Alta Dirección Pública, con la participación del Consejo de Alta Dirección Pública, de Directivos Públicos, académicos y representantes de Ministerios y Servicios Públicos.	Porcentaje de implementación del programa de trabajo para la realización del Seminario	(Número de actividades del programa de trabajo ejecutadas/ número total actividades programa de trabajo) *100	33.4%	Dic. 2018	- Programa de trabajo para la realización de Seminario sobre Alta Dirección Pública.
	- Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.		En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades a la División de Gestión y Desarrollo Institucional.		Meta= 100%			- Informe final de ejecución de actividades para la realización del Seminario.
			Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.					- Lista de asistencia a Seminario.

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Contribuir al proceso de modernización del Estado, a través de la gestión de personas y la profesionalización de la dirección pública. - Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, dotando al Estado de un cuerpo de directivos idóneos y competentes, implementando estrategias para su desarrollo, que les permita mejorar la gestión pública, a nivel central, regional y municipal. - Contribuir al diseño e implementación de la modernización del empleo público, a través del desarrollo de políticas y prácticas de gestión de personas en la Administración Civil del Estado.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público. - Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos. - Diseño y asesoría en políticas de gestión y desarrollo de personas para autoridades de gobierno y servicios públicos. - Monitoreo y evaluación de políticas y prácticas relativas a la gestión de personas en el sector público.	Ejecutar las acciones comunicacionales programadas para posicionar y consolidar la agenda estratégica del Servicio Civil.	Las acciones comunicacionales serán definidas en el programa de trabajo que se formalizará en el mes de marzo de 2018 a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Porcentaje de ejecución de acciones comunicacionales programadas para posicionar y consolidar la agenda estratégica del Servicio Civil.	(N° de acciones comunicacionales ejecutadas/N° total de acciones comunicacionales programadas) *100 Meta= 100%	33.3%	Dic. 2018	- Programa de trabajo que establece las acciones comunicacionales. - Informe anual de ejecución de acciones comunicacionales

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Contribuir al proceso de modernización del Estado, a través de la gestión de personas y la profesionalización de la dirección pública.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público.	Ejecutar 2 talleres internos para sensibilizar sobre riesgos éticos y/o de ejecución en procesos propios de la auditoría.	Los talleres serán definidos en el programa de trabajo que se formalizará en el mes de marzo de 2018 a la División de Gestión y Desarrollo Institucional.	2 Talleres internos para sensibilizar sobre riesgos éticos y/o de ejecución en procesos propios de la auditoría realizados	Total Talleres realizados Meta = 2	33.3%	Dic. 2018	- Presentación de cada Taller.
- Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, dotando al Estado de un cuerpo de directivos idóneos y competentes, implementando estrategias para su desarrollo, que les permita mejorar la gestión pública, a nivel central, regional y municipal.	- Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.		Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.					- Listas de Asistencia de los Talleres.
- Contribuir al diseño e implementación de la modernización del empleo público, a través del desarrollo de políticas y prácticas de gestión de personas en la Administración Civil del Estado.	- Diseño y asesoría en políticas de gestión y desarrollo de personas para autoridades de gobierno y servicios públicos.							
	- Monitoreo y evaluación de políticas y prácticas relativas a la gestión de personas en el sector público.							

EQUIPO DIVISIÓN JURÍDICA Y DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

Jefe de Equipo: Francisco Silva, Jefe División Jurídica y de Asuntos Institucionales

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Contribuir al proceso de modernización del Estado, a través de la gestión de personas y la profesionalización de la dirección pública. - Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, dotando al Estado de un cuerpo de directivos idóneos y competentes, implementando estrategias para su desarrollo, que les permita mejorar la gestión pública, a nivel central, regional y municipal.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público. - Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.	Ejecutar 10 Clínicas Jurídicas o Talleres de asesoría o acompañamiento en temas asociados a: a) Regulación del Sistema de Alta Dirección Pública. b) Normativa y procedimientos establecidos para la implementación de la Ley 20.501 sobre Calidad y equidad de la Educación. a) Otras materias transversales pertinentes y de interés, por ejemplo: Relaciones Laborales, Normas de Aplicación General en materias de Desarrollo y Gestión de Personas entre otras materias etc.	Las Clínicas Jurídicas o participaciones en Talleres están dirigidas a los diferentes participantes del Sistema de Alta Dirección Pública y/o de los procesos de selección de Directivos de Establecimientos Educativos Municipales y/o Servicios Públicos de la Administración Central del Estado. En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	10 Clínicas Jurídicas o Talleres realizados	Total Clínicas Jurídicas o Talleres realizados Meta = 10	35%	Dic. 2018	- Presentación de cada Clínica Jurídica o Taller de Asesoría o Acompañamiento. - Listas de Asistencia de Clínica Jurídica o Talleres si corresponde. - Informe final que dé cuenta con las Clínicas Jurídicas o Talleres de asesoría o acompañamiento realizados.

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Contribuir al proceso de modernización del Estado, a través de la gestión de personas y la profesionalización de la dirección pública. - Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, dotando al Estado de un cuerpo de directivos idóneos y competentes, implementando estrategias para su desarrollo, que les permita mejorar la gestión pública, a nivel central, regional y municipal. - Contribuir al diseño e implementación de la modernización del empleo público, a través del desarrollo de políticas y prácticas de gestión de personas en la Administración Civil del Estado.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público. - Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos. - Diseño y asesoría en políticas de gestión y desarrollo de personas para autoridades de gobierno y servicios públicos. - Monitoreo y evaluación de políticas y prácticas relativas a la gestión de personas en el sector público.	Monitorear la implementación de los Sistemas de Integridad en los Servicios Públicos convocados en la circular presidencial número 3.	En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo para el monitoreo de la implementación de los Sistemas de Integridad en los Servicios Públicos convocados en la circular presidencial número 3.	(Número de actividades del programa de trabajo ejecutadas/ número total actividades programa de trabajo) *100 Meta= 100%	40%	2018	- Programa de trabajo para el monitoreo de la implementación de los Sistemas de Integridad en los Servicios Públicos convocados en la circular presidencial número 3. - Informe final de ejecución de actividades.

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Contribuir al proceso de modernización del Estado, a través de la gestión de personas y la profesionalización de la dirección pública. - Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, dotando al Estado de un cuerpo de directivos idóneos y competentes, implementando estrategias para su desarrollo, que les permita mejorar la gestión pública, a nivel central, regional y municipal. - Contribuir al diseño e implementación de la modernización del empleo público, a través del desarrollo de políticas y prácticas de gestión de personas en la Administración Civil del Estado.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público. - Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos. - Diseño y asesoría en políticas de gestión y desarrollo de personas para autoridades de gobierno y servicios públicos. - Monitoreo y evaluación de políticas y prácticas relativas a la gestión de personas en el sector público.	Realizar un total de 2 jornadas de difusión de resultados de estudios realizados en el Servicio Civil.	En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	2 jornadas de difusión de resultados de estudios realizadas.	Total jornadas de difusión de resultados de estudios realizadas Meta= 2	25%	Dic. 2018	- Programas de las Jornadas de difusión de resultados de estudios. - Lista de asistencia a las jornadas de difusión de resultados de estudios.

EQUIPO SUBDIRECCIÓN DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Jefe de Equipo: Basilio Peftouloglou, Subdirector Alta Dirección Pública

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, dotando al Estado de un cuerpo de directivos idóneos y competentes, implementando estrategias para su desarrollo, que les permita mejorar la gestión pública, a nivel central, regional y municipal.	Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.	Realizar un total de 3 jornadas de capacitación en el año. Considerando una a: a. Representantes ministeriales y representantes de servicios. b. Profesionales Expertos. c. Empresas Consultoras de evaluación y búsqueda	Se realizarán 3 jornadas de capacitación en el año. Esto con la finalidad de entregarles a los representantes ministeriales y representantes de servicios, Profesionales Expertos y Empresas Consultoras los conocimientos respecto del rol que cumplen en los procesos de reclutamiento y selección de altos directivos públicos. En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Porcentaje de jornadas de capacitación realizadas.	(N° de jornadas de capacitación realizadas/ 3) *100 Meta= 100%	25%	Dic. 2018	Programas de las Jornadas de capacitación. Lista de asistencia a las jornadas de capacitación.

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, dotando al Estado de un cuerpo de directivos idóneos y competentes, implementando estrategias para su desarrollo, que les permita mejorar la gestión pública, a nivel central, regional y municipal.	- Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.	Ejecutar el programa de trabajo para la realización de talleres para el fortalecimiento de las capacidades de los Altos Directivos Públicos.	El perfil de cargo de los Altos Directivos Públicos especifica ciertos saberes o atributos que deben generar resultados en un contexto específico, dado lo anterior, es necesario fortalecer o reforzar esos atributos para responder a las contingencias que surgen del entorno. En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo para la realización de talleres para el fortalecimiento de las capacidades de los Altos Directivos Públicos.	(Número de actividades del programa de trabajo ejecutadas/ número total actividades programa de trabajo)*100 Meta= 100%	25%	Dic. 2018	- Programa de trabajo para la realización de talleres para el fortalecimiento de las capacidades de los Altos Directivos Públicos. - Informe final de ejecución de actividades.

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, dotando al Estado de un cuerpo de directivos idóneos y competentes, implementando estrategias para su desarrollo, que les permita mejorar la gestión pública, a nivel central, regional y municipal.	- Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.	Implementar el programa de trabajo de asesoría técnica a Municipios.	El programa tiene por objetivo asesorar a los municipios para una mejor gestión en la concursabilidad, seguimiento y desarrollo de directivos del ámbito de la Educación Municipal. En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Porcentaje de implementación del programa de trabajo de asesoría técnica a Municipios	(Número de actividades del programa de trabajo ejecutadas/ número total actividades programa de trabajo)*100 Meta= 100%	25%	Dic. 2018	- Programa de trabajo de asesoría técnica a Municipios. - Informe final de ejecución de actividades.

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, dotando al Estado de un cuerpo de directivos idóneos y competentes, implementando estrategias para su desarrollo, que les permita mejorar la gestión pública, a nivel central, regional y municipal.	- Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.	Realizar seguimiento y monitoreo periódico a la gestión de la Subdirección de Alta Dirección Pública (ADP).	El seguimiento y monitoreo se realizará a través de la generación y envío de informes trimestrales al Subdirector ADP, los que considerarán el seguimiento a los indicadores de gestión comprometidos por la Subdirección ADP, al presupuesto y el levantamiento de oportunidades de mejora. El informe correspondiente al último trimestre, tiene corte al 30 de noviembre. En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	4 Informes de Seguimiento elaborados y enviados a Subdirector de Alta Dirección Pública.	Total de Informes de Seguimiento elaborados y enviados a Subdirector de Alta Dirección Pública. Meta = 4	25%	Dic. 2018	- Informes de seguimiento elaborados y enviados a Subdirector de Alta Dirección Pública.

EQUIPO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Jefe de Equipo: Pedro Guerra, Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2017	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Contribuir al proceso de modernización del Estado, a través de la gestión de personas y la profesionalización de la dirección pública. - Contribuir al diseño e implementación de la modernización del empleo público, a través del desarrollo de políticas y prácticas de gestión de personas en la Administración Civil del Estado. - Contribuir al fortalecimiento de las relaciones que el Gobierno mantiene con las asociaciones de funcionarios, a través del establecimiento de una agenda de trabajo en materias relacionadas al empleo público.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público. - Diseño y asesoría en políticas de gestión y desarrollo de personas para autoridades de gobierno y servicios públicos. - Monitoreo y evaluación de políticas y prácticas relativas a la gestión de personas en el sector público. - Acciones para el fortalecimiento de las relaciones laborales del Gobierno con las asociaciones de funcionarios.	Implementación del nuevo rol rector en materia de gestión y desarrollo de personas en el Estado.	Para efectos de la implementación de las facultades rectoras, se desarrollarán acciones orientadas al cumplimiento de las normas impartidas. Se elaborarán dos (2) Informes de seguimiento, donde el correspondiente al segundo semestre, tiene fecha de corte al 30 de noviembre. En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades para la implementación del sistema a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Porcentaje de implementación del programa de trabajo para la implementación del nuevo rol rector en materia de gestión y desarrollo de personas en el Estado.	(N° de actividades del programa de trabajo ejecutadas/N° total de actividades del programa de trabajo)*100 Meta = 100%	33,3%	Dic. 2018	- Programa de trabajo para la implementación del nuevo rol rector en materia de gestión y desarrollo de personas en el Estado. - Informes semestrales de ejecución de actividades.

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2017	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Contribuir al proceso de modernización del Estado, a través de la gestión de personas y la profesionalización de la dirección pública. - Contribuir al diseño e implementación de la modernización del empleo público, a través del desarrollo de políticas y prácticas de gestión de personas en la Administración Civil del Estado. - Contribuir al fortalecimiento de las relaciones que el Gobierno mantiene con las asociaciones de funcionarios, a través del establecimiento de una agenda de trabajo en materias relacionadas al empleo público.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público. - Diseño y asesoría en políticas de gestión y desarrollo de personas para autoridades de gobierno y servicios públicos. - Monitoreo y evaluación de políticas y prácticas relativas a la gestión de personas en el sector público. - Acciones para el fortalecimiento de las relaciones laborales del Gobierno con las asociaciones de funcionarios.	Implementación Programa Prácticas Chile 2018, con foco en prácticas técnicas que se incorporan a partir de dictación de nueva norma.	A partir de la dictación de la nueva norma referente a prácticas profesionales, el programa se amplía al ámbito de carreras técnicas, con un acceso transparente, universal y sin discriminaciones, a objeto de otorgar oportunidades en igualdad de condiciones a todos los estudiantes o egresados de carreras técnicas y estudiantes de educación media técnico profesional. En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades para la implementación del sistema a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Porcentaje de implementación del programa de trabajo para la implementación del Programa Prácticas Chile 2018, con foco en carreras técnicas.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades del programa de trabajo ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de actividades del programa de trabajo}} \right) * 100$ Meta = 100%	33,3%	Dic. 2018	- Programa de trabajo para la implementación del Programa Prácticas Chile 2018. - Informe final de ejecución de actividades.

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2017	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Contribuir al proceso de modernización del Estado, a través de la gestión de personas y la profesionalización de la dirección pública. - Contribuir al diseño e implementación de la modernización del empleo público, a través del desarrollo de políticas y prácticas de gestión de personas en la Administración Civil del Estado. - Contribuir al fortalecimiento de las relaciones que el Gobierno mantiene con las asociaciones de funcionarios, a través del establecimiento de una agenda de trabajo en materias relacionadas al empleo público.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público. - Diseño y asesoría en políticas de gestión y desarrollo de personas para autoridades de gobierno y servicios públicos. - Monitoreo y evaluación de políticas y prácticas relativas a la gestión de personas en el sector público. - Acciones para el fortalecimiento de las relaciones laborales del Gobierno con las asociaciones de funcionarios.	Monitorear trimestralmente el cumplimiento del uso obligatorio del Portal de Empleos Públicos para la difusión de la oferta de empleos de los Servicios Públicos.	El informe correspondiente al último trimestre, tiene corte al 30 de noviembre. En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades para la implementación del sistema a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Cuatro (4) informes trimestrales de monitoreo del uso obligatorio del Portal de Empleos Públicos para la difusión de la oferta de empleos de los Servicios Públicos.	Total de informes de monitoreo del uso obligatorio del Portal de Empleos Públicos para la difusión de la oferta de empleos de los Servicios Públicos. Meta = 4	33,4%	Dic. 2018	- Informes trimestrales de monitoreo del uso obligatorio del Portal de Empleos Públicos para la difusión de la oferta de empleos de los Servicios Públicos.

EQUIPO DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Jefe de Equipo: Juan Ignacio Bravo, Jefe División de Gestión y Desarrollo Institucional

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Ser un referente en materias de empleo y calidad de vida laboral, implementando políticas y prácticas innovadoras y de vanguardia para el sector público.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público.	Implementar el sistema de compras y presupuesto del Servicio Civil	En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades para la implementación del sistema a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo para la implementación del sistema de compras y presupuesto del Servicio Civil	(Número de actividades del programa ejecutadas/ número total actividades programadas) *100 Meta= 100%	25%	Dic. 2018	- Programa de trabajo para la implementación del sistema de compras y presupuesto del Servicio Civil. - Informe de avance de las actividades comprometidas. - Informe final de las actividades comprometidas.

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Ser un referente en materias de empleo y calidad de vida laboral, implementando políticas y prácticas innovadoras y de vanguardia para el sector público.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público.	Poner en producción del módulo Empleos Públicos y Prácticas Chile del Portal Integrado Trabaja en el Estado.	En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades para la puesta en producción del módulo Empleos Públicos y Prácticas Chile del Portal Integrado Trabaja en el Estado a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo para la puesta en producción del módulo Empleos Públicos y Prácticas Chile del Portal Integrado Trabaja en el Estado.	(Número de actividades del programa ejecutadas/ número total actividades programadas) *100 Meta= 100%	25%	Dic. 2018	- Programa de trabajo para la puesta en producción del módulo Empleos Públicos y Prácticas Chile del Portal Integrado Trabaja en el Estado. - Informe final de ejecución de actividades del Programa de trabajo para la puesta en producción del módulo Empleos Públicos y Prácticas Chile del Portal Integrado Trabaja en el Estado.

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Ser un referente en materias de empleo y calidad de vida laboral, implementando políticas y prácticas innovadoras y de vanguardia para el sector público.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público.	Implementar 2da etapa del Plan de trabajo de ambientes y condiciones laborales del Servicio Civil.	En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades para la implementación de la 2da etapa del Plan de trabajo de ambientes y condiciones laborales del Servicio Civil a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo para la implementación de la 2da etapa del Plan de trabajo de ambientes y condiciones laborales del Servicio Civil.	(Número de actividades del programa ejecutadas/ número total actividades programadas) *100 Meta= 100%	25%	Dic. 2018	- Programa de trabajo para la implementación de la 2da etapa del Plan de trabajo de ambientes y condiciones laborales del Servicio Civil. - Informe final de ejecución de actividades

Objetivo Estratégico Asociado	Producto Estratégico Asociado	Metas 2018	Criterios de Evaluación	Indicadores Desempeño	Fórmulas de Cálculo Indicadores	Pond	Plazo	Medios de Verificación
- Ser un referente en materias de empleo y calidad de vida laboral, implementando políticas y prácticas innovadoras y de vanguardia para el sector público.	- Iniciativas de mejoramiento al funcionamiento del empleo público.	Elaborar políticas para el sistema de gestión documental institucional.	Las políticas elaboradas abordarán las siguientes dimensiones: • Conservación • Almacenamiento • Recuperación • Eliminación En marzo 2018 se formalizará el programa de trabajo de la meta con el detalle de las actividades a la División de Gestión y Desarrollo Institucional. Se realizará un monitoreo trimestral en función del programa de trabajo.	4 políticas para el sistema de gestión documental institucional elaboradas.	Total de políticas elaboradas Meta = 4	25%	Dic. 2018	- Políticas para el sistema de gestión documental institucional elaboradas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
NICOLÁS FYZAGUIRRE GUZMÁN
Ministro de Hacienda

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE HACIENDA
V° B°

Subsecretaria de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECTOR
DE DESPACHO
SERVICIOS

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE DE GABINETE
SUBSECRETARIO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MACARENA LOBOS PALACIOS
Subsecretaria de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
Asesoría
Jurídica

AUDITOR
MINISTERIAL
MINISTERIO DE HACIENDA



**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

En Santiago, entre Don Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda, y Don Rodrigo Egaña Baraona, Director Nacional del Servicio Civil, acuerdan lo siguiente;

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en:

- La Ley N° 19.882, sobre Nuevo Trato Laboral y Sistema de Alta Dirección Pública, y especialmente en los artículos primero y segundo transitorio de la citada Ley y la Ley N° 20.955 que Perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y Fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil.
- El artículo N° 7 de la Ley N° 19.553;
- El Decreto N°983 del 12 de Enero del 2004, que aprobó el reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo;

PRIMERO:

Suscribir el presente Convenio de Desempeño Colectivo, cuyos elementos constitutivos se detallan a continuación:

1.- Objetivo del Convenio:

Los objetivos de este Convenio de Desempeño, son, por una parte, dotar a los jefes superiores del Servicio de herramientas destinadas a mejorar la gestión institucional e incentivar el trabajo en equipo de los funcionarios públicos y, por otra, establecer los compromisos de gestión de los distintos equipos de trabajo que permitirán una evaluación con elementos objetivos, del cumplimiento de dichos compromisos.

La elaboración de los compromisos de gestión, que forman parte de este convenio, se ha realizado en función de las áreas prioritarias, los objetivos estratégicos, incorporados en los Formularios A1 "Definiciones Estratégicas" y H "Indicadores de Desempeño", respectivamente.

2.- Identificación de los Equipos de Trabajo

En consideración a la estructura del Servicio Civil, que se encuentra organizada sobre la base de un criterio de carácter funcional, se decidió establecer los equipos de trabajo siguiendo este mismo criterio.

De esta manera, las unidades de trabajo para la formulación del Convenio de Desempeño Colectivo del Servicio Civil para el año 2018, ha considerado los distintos actores involucrados e incorporado los elementos que permitan dar cuenta de las prácticas laborales y de la estructura operativa de sus unidades.

Así, se han definido cinco equipos de trabajo que desarrollan acciones relevantes para el cumplimiento de la misión institucional y son responsables de conducir e implementar los procesos que aportan a su mejor desempeño:

- **Equipo Dirección**, integrado por: Gabinete, Área de Comunicaciones, Auditoría Interna y Secretaría Técnica del Consejo.

- **Equipo División Jurídica y de Asuntos Institucionales**, integrado por: División Jurídica y de Asuntos Institucionales.
- **Equipo Subdirección de Alta Dirección Pública**, integrado por: Subdirección de Alta Dirección Pública.
- **Equipo Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas**, integrado por: Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- **Equipo División de Gestión y Desarrollo Institucional**, integrado por: División de Gestión y Desarrollo Institucional.

La identificación de los funcionarios que integran cada uno de éstos equipos de trabajo, así como de los responsables de cada uno de ellos, se detallan en el Anexo N° 1, que se adjunta al presente convenio.

3.- Metas e Indicadores de Gestión.

Los equipos de trabajo identificados en el punto anterior, han definido un conjunto de metas de gestión para el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018, que consideran en su formulación, los indicadores de gestión, los medios de verificación y ponderadores respectivos de cada una de las metas establecidas. Asimismo, se han identificado los plazos de cumplimiento para cada uno de los compromisos definidos.

El detalle de los compromisos de desempeño colectivo por cada equipo de trabajo, con sus metas, plazos y ponderaciones se presentan en el Anexo N° 2, que se adjunta al presente instrumento.

4.- De la forma de Evaluación del cumplimiento de las metas.

El Servicio Civil, aplicará lo establecido en el Reglamento respectivo, esto es, un sistema de evaluación que contempla, a lo menos, una evaluación de avance parcial en el cumplimiento de las metas, la que se realizará a partir del segundo semestre del año 2018 y una evaluación final que se realizará durante el mes de Enero del año 2019.

Las evaluaciones de avance y cumplimiento final las realizará la División de Gestión y Desarrollo Institucional, dependiente de la Dirección, la que enviará los informes al Director del Servicio, quién posteriormente los hará llegar al Ministerio de Hacienda.

SEGUNDO:

Déjese establecido que los anexos que se acompañan constituyen parte integrante de este Convenio.

TERCERO:

El presente instrumento se firma en 2 ejemplares de idéntico tenor y data.



Rodrigo Egaña Baraona

Director Nacional de Servicio Civil



Nicolás Eyzaguirre Guzmán

Ministro de Hacienda

